

**INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA**

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación  
 Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional  
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

**martes, 16 de Junio de 2020**

Emisiones Vigentes										
Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 16-jun	Tasa 12-jun	Var.Pb			
09-sep-20	TCO364090920	4,405,000	0.00	99.340	0.23	2.753	VAL	2.802	VAL	-4.9
09-dic-20	TCO364091220	3,850,000	0.00	98.640	0.48	2.816	VAL	3.080	VAL	-26.4
09-mar-21	TCO364100321	2,850,000	0.00	98.028	0.73	2.770	SEN	2.810	VAL	-4.0
08-jun-21	TCO364080621	250,000	0.00	97.089	0.98	3.032	VAL	3.093	SEN	-6.1
24-jul-20	TFIT15240720	3,993,634	11.00	100.895	0.10	2.952	VAL	3.033	VAL	-8.1
04-may-22	TFIT10040522	33,486,459	7.00	106.275	1.82	3.490	SEN	3.500	SEN	-1.0
24-jul-24	TFIT16240724	25,779,228	10.00	120.889	3.37	4.330	SEN	4.295	SEN	3.5
26-nov-25	TFIT08261125	19,952,832	6.25	105.505	4.65	5.060	SEN	5.020	SEN	4.0
26-ago-26	TFIT15260826	28,778,994	7.50	111.222	4.97	5.320	SEN	5.250	SEN	7.0
03-nov-27	TFIT08031127	8,203,705	5.75	99.083	6.01	5.900	SEN	5.850	SEN	5.0
28-abr-28	TFIT16280428	31,116,142	6.00	100.218	6.45	5.961	SEN	5.870	SEN	9.1
18-sep-30	TFIT16180930	19,279,120	7.75	108.177	7.18	6.620	SEN	6.500	SEN	12.0
30-jun-32	TFIT16300632	20,041,004	7.00	102.979	8.05	6.632	VAL	6.610	SEN	2.2
18-oct-34	TFIT16181034	14,554,864	7.25	102.615	9.03	6.949	SEN	6.826	SEN	12.3
<b>Total Tasa Fija en Pesos</b>		<b>216,540,981</b>						<b>Promedio</b>		<b>0.3</b>

Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 16-jun	Tasa 12-jun	Var.Pb			
10-mar-21	TUVT10100321	13,679,764	3.50%	100.485	0.73	2.807	SEN	2.901	SEN	-9.4
23-feb-23	TUVT17230223	28,817,766	4.75%	105.879	2.69	2.460	SEN	2.440	SEN	2.0
07-may-25	TUVT11070525	10,856,787	3.50%	103.383	4.89	2.750	SEN	2.600	SEN	15.0
17-mar-27	TUVT11170327	18,190,400	3.30%	101.010	6.74	3.130	SEN	3.030	SEN	10.0
18-abr-29	TUVT10180429	641,224	2.25%	92.048	8.83	3.300	VAL	3.493	VAL	-19.3
25-mar-33	TUVT20250333	11,558,407	3.00%	95.795	12.74	3.410	VAL	3.409	VAL	0.1
04-abr-35	TUVT20040435	16,035,146	4.75%	114.079	14.73	3.513	VAL	3.500	SEN	1.3
25-feb-37	TUVT18250237	7,319,240	3.75%	102.538	16.62	3.545	VAL	3.648	VAL	-10.3
16-jun-49	TUVT32160649	3,342,437	3.75%	100.896	28.69	3.699	VAL	3.753	VAL	-5.4
<b>Total Tasa Fija en UVR</b>		<b>110,441,171</b>						<b>Promedio</b>		<b>-1.8</b>

\*Saldo emisiones vigentes con corte al 12-junio-2020

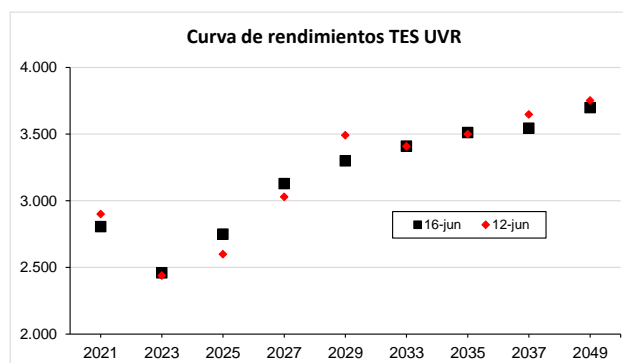
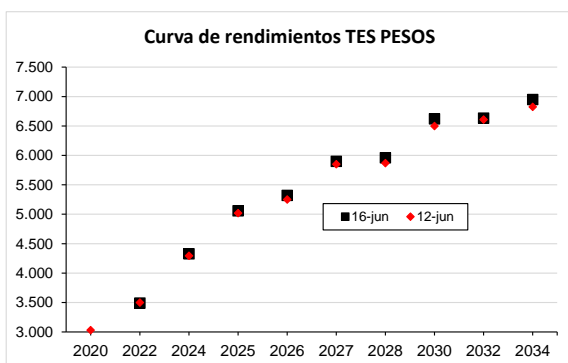
\*Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA. SUB\*es a la tasa de corte de la subasta hecha el día de hoy

Volumen Negociado SEN*	
Rueda CONH	909,830,206,307
Rueda Simultáneas	5,922,745,336,050
<b>Total</b>	<b>6,832,575,542,357</b>

\*Cifras en pesos

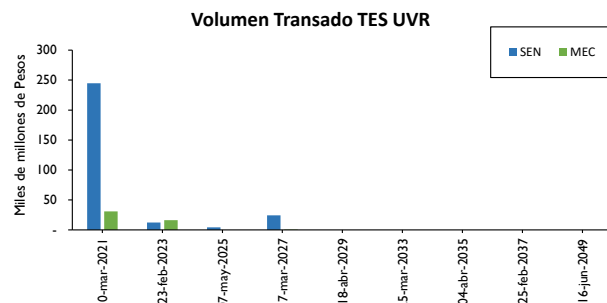
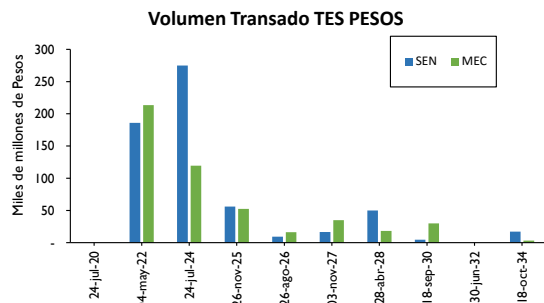
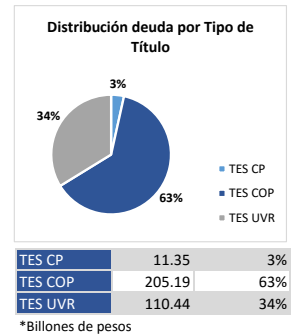
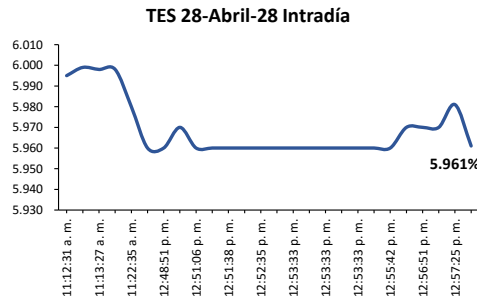
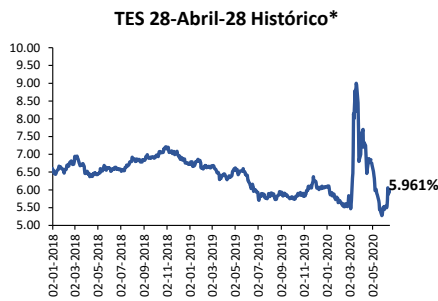
En el día de hoy los TES COP se desvalorizaron en promedio 4.60 pbs, en donde la parte corta de la curva contribuyó con una valorización promedio de 4.55 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 1.78 pbs. El volumen total de negociación en el SEN, en la Ruedas Simultánea y CONH fue de \$6.832,57 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva de los TES COP representaron 30,24%, 66,22% y 3,54% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 31,72% del total transado.



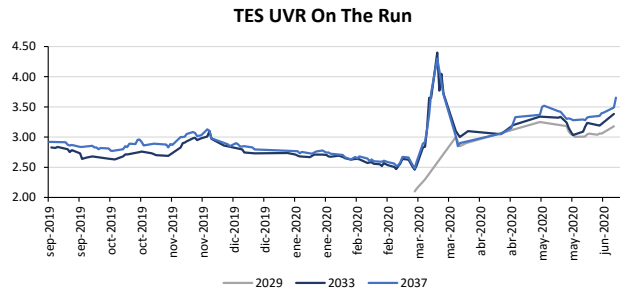
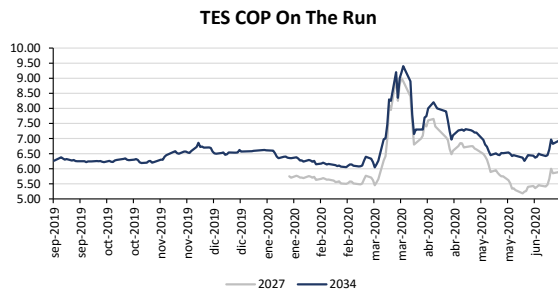
**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.

**INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA**

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación  
 Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional  
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público



\* Compraventas por negociación y registro



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.